ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 914/2013

"PROYECTO DE REFUERZO DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, de marzo de 2014

Al Oferente

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1 En la lista de cantidades de Lote N°5 Rev2, no se encuentra el ítem para un (1) sistema de protección diferencial de barras. Favor verificar.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la protección diferencial de barras, si bien protege la barra, ella está referida a cada una de las posiciones de la Subestación, y hace parte de la misma, en el nivel de tensión donde está aplicada; por lo que su cotización deberá incluirse dentro de cada una de las posiciones de 220 kV (de línea de transmisión y de transformador).

CONSULTA N° 2 En la lista de cantidades de Lote N°6 Rev2, no se encuentra el ítem para un (1) sistema de protección diferencial de barras. Favor verificar

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la consulta N° 1 de esta Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 3 En EETT 32.03.000.00.914 R1A, para Lote 3, se refiere un sistema de supervisión y control para sector 23kV, correspondiente a un conjunto de dos (2) juegos de celdas de 12 unidades cada uno. Sin embargo, en el SLD solo verificamos un conjunto de un (1) juego de celdas de 9 unidades. Favor verificar

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que si bien no entendemos el significado de la sigla SLD, se indica que para la Subestación San Estanislao deberá proveerse un panel de 23 kV para controlar dos juegos de celdas (la existente y la nueva a ser montada), lo que llevará a la desactivación del panel de 23 kV existente actualmente en dicha Subestación. El cableado del panel de 23 kV a ser montado, incluye su interconexión con la celda de 23 kV existente.

CONSULTA N° 4 Creemos que las cantidades referidas en EETT 05070124 Oscilo+TWS (32 canales analógicos – 8 tensiones y 24 corrientes – y 64 digitales) no son suficientes para sector 220 y 66kv de la Subestación Lambaré. Favor verificar

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la ET 05070124 corresponde a un (1) equipo de oscilografía, mientras que para las Subestaciones Lambaré y Puerto Botánico se solicita la provisión de un Sistema Registrador de Fallas y Osciloperturbografía que abarque ambos niveles de tensión; por lo que si un equipo no es suficiente, deberá proveerse la cantidad adecuada para cumplir con el Sistema Registrador para ambos niveles de tensión. Ej: un dispositivo para el Sector de 220 kV y otro para el sector de 66 kV.

Así también, se solicita considerar para la elaboración de su oferta, que no será necesaria la función de Ondas viajeras para el Registrador a ser proveído para las subestaciones Lambaré, Puerto Botánico y Hernandarias.

CONSULTA N° 5 Creemos que las cantidades referidas en EETT 05070124 Oscilo+TWS (32 canales analógicos – 8 tensiones y 24 corrientes – y 64 digitales) no son suficientes para sector 220 y 66kv de la Subestación Puerto Botánico. Favor verificar

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la consulta N° 4 de esta Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 6 Para dimensionar el equipo TWS, necesitamos conocer la configuración de las líneas y barras de las subestaciones remotas, como tal les pedimos que se incluya en la documentación de licitación los esquemas unifilares de las subestaciones remotas que ligan a las subestaciones San Estanislao, Hernandarias, Lambaré y Puerto Botánico. Caso contrario solo es posible cotizar un equipo que cumpla con localizador de fallas por método impedancia.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la consulta N° 4 de esta Comunicación Aclaratoria. Así también, sírvanse considerar para la Subestación San Estanislao, la provisión de un Sistema Registrador de Fallas y Osciloperturbografía, tal como se solicita en la ET 05070124, considerando además en la cotización de dicho Sistema la provisión de dos equipos registradores individuales e idénticos que serán instalados por ANDE, en los extremos de dicha Subestación.

CONSULTA N° 7 Se verifica que en lista de cantidades, ítem 2. Suministro de Sistemas Integrados de Protección, Medición y Control + Sistemas de Comunicación, no consta el campo Acompañamiento de la Puesta en Marcha para ningún Lote del concurso. Favor verificar

RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo publicado en la Adenda N°8 cuya copia obra en su poder, correspondiente a la Lista de Cantidades – Obras, en los siguientes ítems:

- Lote N°1-R2, ítem 5.12
- Lote N°2-R2, ítem 5.11
- Lote N°3-R1, ítem 5.14
- Lote N°4-R2, ítem 5.17
- Lote N°5-R2, ítem 5.26
- Lote N°6-R2, ítem 5.26
- Lote N°7-R1, ítem 5.11

CONSULTA N° 8 En el Lote N° 5 SE Lambaré, **página 4**, ítem 1.10.1 / h, caja de mando Motorizada con todos sus accesorios, completa, no cuenta con cantidad ni unidad. Favor confirmar unidad y cantidad.
En el Lote N° 5 SE Lambaré, **página 5**, ítem 1.6.1 / h, caja de mando Motorizada con todos sus accesorios, completa, no cuenta con cantidad ni unidad. Favor confirmar unidad y cantidad.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones del PCB remitidas a través de la Adenda N° 10, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 9 Para Subestación Hernandarias, aclarar se es requerida la función 87L para los relés de protección de línea 66kV.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las protecciones solicitadas en la ET 32.05.000.20.914 LT66R2, así como también el Diagrama Unifilar 187-24410-001R2, remitidos a través de la Adenda N°10.

CONSULTA N° 10 Para Subestación Lambaré, aclarar se es requerida la función 87L para los relés de protección de línea 66kV.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las protecciones solicitadas en la ET 32.05.000.20.914 LT66R2, así como también el Diagrama Unifilar 114-24210-001R4, remitidos a través de la Adenda N°10.

CONSULTA N° 11 Para Subestación Puerto Botánico, aclarar se es requerida la función 87L para los relés de protección de línea 66kV.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las protecciones solicitadas en la ET 32.05.000.20.914 LT66R2, así como también el Diagrama Unifilar 145-24210-001R4, remitidos a través de la Adenda N°10.

CONSULTA Nº 12 Referente Lote N° 5 Lambaré y Lote N° 6 SE Puerto Botánico. Confirmar que es posible ofrecer celdas con interruptor fijo inmersos en recintos de gas SF6 con medio de extinción del arco en vacío para cumplir con los requerimientos de 40KA. Los interruptores de ejecución fija en SF6 son libres de mantenimiento, ahorrando costos al cliente. Los mismos pueden estar diseñados para 10.000 o 30.000 ciclos mecánicos de

operación y 50 operaciones de corte en cortocircuito, igualando y superando las características de un interruptor con ejecución extraíble aislado en aire.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para los Lotes N° 5 – SE Lambaré y N° 6 – SE Pto. Botánico, se podrá aceptar la referida propuesta técnica.

CONSULTA N° 13 Confirmar que se pueden ofertar celdas con medio de aislamiento en gas SF6 tanto para interruptor como para barras. Las celdas con aislamiento en gas SF6 cuentan con grado de protección IP65 lo cual ofrece ventajas importantes como lo son: independencia de condiciones climáticas adversas, imposibilidad de ingreso de animales, independencia de la altitud de instalación, libre de mantenimientos o mantenimientos reducidos, dimensiones reducidas, entre otros. Sus dispositivos de alivio de presión, garantizan seguridad al personal ante una falla interna que genere sobrepresión de los gases, conduciéndolos en direcciones opuestas al operador de la celda.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 14 Dado que la celda aislada en gas SF6 cuenta con interruptor de potencia con ejecución fija, se hace necesario la presencia de un dispositivo de seccionamiento y puesta a tierra, cuya función sea similar la que se origina al extraer el carro del interruptor en una celda aislada en aire. Confirmar que las barras pueden tener aislamiento monopolar en SF6, es decir, cada barra irá en un compartimiento de gas independiente.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 15 Confirmar que las celdas podrán tener compartimentación metálica Metal-Enclosed

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 16 Dado que toda la parte de potencia de la celda (barras, seccionador de tres posiciones, e interruptor) cuenta con grado de protección IP65, confirmar que el grado de protección del cerramiento de la celda (chapa frontal y caja de baja tensión) puede ser IP3XD.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 17 Confirmar que los transformadores de corriente podrán ser del tipo toroidal los cuales brindan alta seguridad y son libres de estrés dieléctrico.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 18 Confirmar que se pueden colocar hasta tres transformadores de corriente por celda.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 19 Confirmar que el burden de los transformadores de corriente podrá ser 5VA para núcleo de medición y 10VA para núcleo de protección.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 20 Confirmar si la clase de precisión de los transformadores de corriente podrá ser 0,5 en lugar de 0,2

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 9, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 21 Confirmar que los transformadores de tensión en barra podrán ser con diseño unipolar, enchufables, aislados en resina colada, protegidos contra contactos directos mediante envolvente metálica sin fusibles en el lado primario. Los mismos podrán contar con seccionador de tres posiciones en el lado primario permitiendo su desconexión del sistema sin necesidad de desinstalarlo.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 12, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 22 Con referencia a la Lista de Cantidades – Obras Lote N°4 SE Hernandarias, Obras Civiles. El Ítem 3.1.6 inciso "d" se refiere a la provisión y montaje de Torre tipo T66 y el plano entregado en la Adenda N°4 dice Torre tipo T2. Consulta: Corresponde el plano de la Torre tipo T2 a la del Tipo T66, mencionado en la planilla de precios a suministrar y montar?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta los planos Nros. 187-25410-002 "Disposición de Estructuras Metálicas" y 000-25410-002 "Torre Tipo T1X – Detalles", remitidos a través de la Adenda N° 10, que obra en su poder.

CONSULTA N° 23 Con referencia a la Lista de Cantidades- Obras Lote N° 4 SE Hernandarias, Obras Civiles. El Ítem 3.1.6 inciso "e" se refiere a la provisión y montaje de Viga Tipo B y los planos entregados en la Adenda N°4 dicen Viga tipo B3, B5 y V2-0. Consulta: Cuál de los planos corresponden a la de la Viga tipo B de la planilla de precios?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta los planos Nros. 187-25410-002 "Disposición de Estructuras Metálicas", 000-25410-003 "Vigas Tipos B2A y B2B – Detalles" y 000-25410-004 "Viga Tipo B1 – Detalles", remitidos a través de la Adenda N° 10, que obra en su poder.

CONSULTA N° 24 Con referencia a la documentación publicada de la licitación en cuestión, específicamente a la ADENDA 8, para solicitar una extensión a la presentación de la oferta de 15(quince) días.
El presenta pedido es realizado en base a las 180 páginas de la lista de suministro y obras que han sido modificadas además de cambios en las especificaciones técnicas de varios equipos los cuales deben sufrir un proceso de revisión minucioso para poder cumplir con lo solicitado en tiempo, forma y con el mejor precio posible.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las fechas de presentación y apertura de ofertas establecidas en el PBC cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 25 Con relación al Lote 04-SE Hernandarias
En la Tabla A1 se indican
a- Celdas tipo metalclad pos alimentador 06 unidades
b- Celdas tipo Metalclad pos llegada de transformador 01 unidad
c- Celdas tipo metalclad pos trafo SSAA 01 unidad
d- Celdas tipo metalclad pos salida de alimentación.Banco de Capacitores 01 unidad
e- Celdas tipo metalclad pos Acoplamiento, incluyendo la interconexión de Barras 01 unidad
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1 y 2 se indican el doble de celdas
Pregunta: Confirmar la cantidad correcta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las últimas modificaciones al PBC remitidas a través de la Adenda N° 8, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 26 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indican
a- Celdas tipo metalclad pos alimentador 48 unidades
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1 y 2 se indican 32 celdas,
Pregunta: Confirmar la cantidad correcta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las últimas modificaciones al PBC remitidas a través de la Adenda N° 9, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 27 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indica
e- Celdas tipo metalclad pos acoplamiento incluye la interconexión de barras 01 Unidad . Pregunta: Confirmar la cantidad correcta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 26, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 28 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indica
e- Celdas tipo metalclad pos acoplamiento incluye la interconexión de barras 01 unidad
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1 y 2 se indican 02 celdas,
Pregunta: confirmar cantidad correcta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 26, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 29 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indica
f- Celdas tipo metalclad de Trafo Zig-Zag 02 unidades
Pregunta: Indicar diagrama unifilar para este ítem

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta a la Consulta N° 6 remitida a través de la Comunicación Aclaratoria N° 2 y las últimas modificaciones al PBC remitidas a través de la Adenda N° 9, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 30 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indica
Disyuntores con Vn= 24kV, In= 1.250A/25kA y /o 2.000A/25kA y/o 2.500A/25kA y TC's con Nv=24kV, relación de transformación 200-1600/5-5A MR y/o 100-1200/5-5A MR
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1 y 2 se indican disyuntores con Vn=24kV, In=3.000A/50kA y /o 4.000A/50kA y TC's con Vn=24kV, relación de transformación 500/1.000/1.500/2.500/3.500-5-5A (MR) y/o 500/1.000/1.500/2.000/2.500-5-5A(MR)
Pregunta: Que características debemos considerar

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 25, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 31 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1y2 se indican 02 celdas,
Pregunta: Confirmar la cantidad correcta

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 25, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 32 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indica
f- Celdas tipo metalclad de Trafo Zig-Zag 02 unidades
Pregunta: Indicar diagrama unifilar para este ítem

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 25, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 33 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indica
Disyuntores con Vn=24kV, In= 1.250kA/ y/o 2.000A/25kA y/o 2.500A/25kA y TC's con Vn= 24kV, relación de transformación 200-11600/5-5A MR y/o 100-1200/5-5A MR
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1 y 2 se indican disyuntores con Vn= 24kVn, In=3.000A/50kA/ y/o 4.000A/50kA y TC's con Vn= 24kV, relación de transformación 500/1.000/2.500/3.500-5-5A (MR) y/o 500/1.000/1.500/2.000/2.5005-5A (MR)
Pregunta: Que características debemos considerar (Obs. Orteng no cumple con características Vn= 4.000A/3.000A, Iccs= 50KV)

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 25, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 34 Con relación al Lote 05 – SE Lambaré
En la Tabla A1 se indican

Disyuntores con Vn=24kV, In=1.250A/25kA y/o 2.000A/25kA y/o 2.500A/25kA y TC's con Vn= 24kV, relación de transformación 200-1600/5-5A MR y/o 100-1200/5-5A MR
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1y2 se indican disyuntores con Vn= 224kV, In= 3.000A/50kA y/o 4.000A/50kA y TC's con Vn= 24kV, relación de transformación 500/1.000/1.500/2.500/3.500-5-5A (MR) y/o 500/1.000/1.500/2.000/2.500-5-A (MR)
Pregunta: Que características debemos considerar (Obs. Orteng no cumple con características Vn= 24kV, In= 4.000A/3.000A, Iccs=50kA)

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 25, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 35 Con relación al Lote 06 – SE Puerto Botánico
En la Tabla A1 se indican
a- Celdas tipo metalclad pos alimentador 48 unidades
En la ET 02.07.41.22 Anexo 1 – Diagrama unifilar hojas 1y2 se indican 32 celdas,
Pregunta: que características debemos considerar.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las últimas modificaciones al PBC remitidas a través de la Adenda N° 9, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N°36 Consultas y pedidos de aclaraciones, referentes al llamado de referencia:

1. LOTE N° 1 – SE PTE. FRANCO
Ïtem 3.1.5.2:
Solicitamos aclaración sobre las fundaciones si corresponden al Transformador Trif.220/23kV N°2, ya que indican para equipos 220kV"Transformador de Servicios Auxiliares"

2. LOTE N°1- SE PTE. FRANCO
Ítem 3.1.13:
   a. Indica Desmontaje de soportes y pórticos en posición de Transformador de Potencia N°2 existente, consultamos cual es la posición de este transformador ya que no se indica según plano N°168-26210-10 - "Disposición General de Equipos de Potencia"

3. PLANILLA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES

3.1 LOTE N°1 –SE PTE.FRANCO

Hoja	Ítem	Consulta
8/35	2.2.5	Se entiende que la sección del cable debe ser en mm2 y no en mm3
16/35	2.2.5	Se entiende que la sección del cable debe ser en mm2 y no mm3
19/35	3.1.5.2	La descripción se encuentra incompleta

RESPUESTA: Con relación a las consultas de los puntos 1 y 3, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 8 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Al respecto de la consulta del punto 2, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la posición correspondiente al Transformador de Potencia N°2 220/23 kV provisorio corresponde a la ubicada entre los ejes 0 y 0¨ del plano de N° 168-26210-010, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N°37 Consultas y pedidos de aclaraciones, referentes al llamado de referencia:

3.2. LOTE N°4 – SE HERNANDARIAS

Hoja	Ítem	Consulta
3/41	1.4	La descripción se encuentra incompleta
3/41	1.5	La descripción se encuentra incompleta
6/41	1.14.4	Falta Unidad de Medida
9/41	2.15.5	Se entiende que la sección del cable debe ser en mm2 y no en mm3
12/41	1.4	La descripción se encuentra incompleta
12/41	1.5	La descripción se encuentra incompleta
15/41	1.14.4	Falta Unidad de Medida
18/41	2.20.5	Se entiende que la sección del cable debe ser en mm2 y no en mm3
31/41		No se ve ningún cambio de la Adenda 1 con

		respecto a la Adenda 8
32/41		No se ve ningún cambio de la Adenda 1 con respecto a la Adenda 8
33/41	4.12	*Falta unidad de Medida * No se ve ningún cambio de la Adenda 2 con respecto a la Adenda 8
36/41		No se ve ningún cambio de la Adenda 1 con respecto a la Adenda 8

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la consulta N° 8 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N°38 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Entendemos que en el caso de presentar oferta en todos los lotes (Lote 1 al 7), el mínimo requerido de contratos para calificar en este caso, es de 1 (uno), es decir, 1 contrato que incluya el suministro, diseño e instalación de una Subestación de 66kV o tensiones superiores (Lote 2,4 y 7). Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo indicado en el PBC, cuya copia obra en su poder

CONSULTA N°39 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

1. En caso de presentar oferta en dos monedas, por ejemplo; Suministros en USD y Obras en Grs. , consultamos si la Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondiente al monto total de la oferta (Suministros + Obras), podrá ser emitida en una sola moneda por ejemplo, en guaraníes, siempre y cuando cubra el porcentaje solicitado.
2. En caso de presentar oferta en Consorcio, consultamos a nombre de quién debe ser emitida dicha garantía?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que se la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser presentada en la moneda de la Oferta o en una moneda de libre convertibilidad. El tipo de cambio que será utilizado para la conversión de monedas corresponderá al día de presentación y apertura de las Ofertas, con fuente del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

Por otro lado, sírvanse considerar también que la Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser emitida a nombre de cualquiera de los integrantes del Consorcio.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD